

SEÑORES FISCALES DE MATERIA ADSCRITOS A LA CORPORATIVA DEL DP1.-

**SOLICITO DILIGENCIAS Y PIDO
INSPECCIÓN OCULAR.**

Caso FELCC N° /18

Otrosí.- Se Indica

IMELDA RIVERA AYALA, dentro del proceso investigativo que sigue el Ministerio Público, a **KATERINE GOITIA ROMERO, LARA RUIZ SANTOS, MURIEL ARJONA, SANTIAGO AYLLON VILCHEZ Y FERNANDO GUZMÁN TORO**, por los delitos de **LESIONES GRAVES Y LEVES Y AVASALLAMIENTO** apersonándome ante sus autoridades con el debido respeto expongo y pido:

Señores Fiscales, el día de ayer 26 de Febrero de 2018, se llevó a cabo la audiencia cautelar ante el Juez Tercero de Instrucción en lo Penal para considerar la situación jurídica de los imputados, siendo estos beneficiados con medidas sustitutivas a la detención preventiva, entre ellas la prohibición de acercarse a mi domicilio y familia, orden del Juez que no fue cumplida más al contrario he sufrido nuevamente agresiones por parte de los denunciados y sus allegados instigados por **MURIEL ARJONA y KATERINE GOITIA ROMERO y una comitiva dirigida por ellos**, quienes no solo están atentando contra mi persona sino también contra mi hija menor, ante estos hechos en mi condición de víctima y con la única finalidad de llegar a la verdad material de los hechos es que tengo a bien solicitar se realice la inspección ocular del lugar de los hechos ubicada en la Urbanización Las Maras U.V 314, Maz. N° 19, Lote N° 14 y sea con la seguridad necesaria para evitar conflictos que nuevamente dañen mi integridad física y la de mi familia.

Solicitud que realizo al amparo de los artículos 179 y 306 del Código de Procedimiento Penal.

Otrosí 1.- A los efectos de demostrar la veracidad de mi denuncia solicito los siguientes requerimientos:

- A la Secretaria Municipal de Gestión Urbana del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para que nos extienda el plano legalizado de Planimetría del Plano Provincia Andrés Ibáñez, Ubicación Zona Sud Este UV. 318 de la Urbanización "Las Maras".
- Al Jefe de Departamento de Cartografía de la Dirección Ordenamiento Territorial Secretaria Municipal de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para que nos extienda una fotocopia legalizada del levantamiento topográfico de la Zona Noreste Distrito Urbano N° 6 Unidad Vecinal 318, Maz. 19.
- A la Secretaria de Planificación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para que por la sección que corresponda nos extienda una Fotocopias Legalizada de toda la documentación concerniente a la restructuración de la U.V. 318 Maz. 19.

Otrosí 2°.- Solicito requiera al asignado al caso informe si los denunciados o terceros allegados a ellos, me han agredido nuevamente y están poniendo afiches donde me insultan y amenazan de muerte.

Otrosí 3°.- Toda vez que denunciada **MURIEL ARJONA DÚRAN**, es la autora intelectual de todos los delitos de los cuales he sido víctima hasta la fecha, por lo que

solicito a sus autoridades requieran la aprehensión de conformidad al Art 226 del Código de Procedimiento Penal.

Santa Cruz, 27 de Febrero de 20__